

Presupuesto Regional: *gobernador anticipa fuerte recorte mientras delegado intensifica gestiones ante el nivel central*

Mientras Óscar Crisóstomo advierte un golpe de \$8 mil millones a la inversión regional, Diego Sepúlveda se reunió con el biministro Claudio Alvarado para plantear dos prioridades: empleo y Hospital.

Política. P9

56

**localidades de Ñuble
busca conectar con
fibra óptica el proyecto
Última Milla**

Ciudad. P5



**Contraloría detecta
en Ñuble suspensión
preventiva de más
de tres años en la
Seremi de Educación**

Ciudad. P4



**Tras reclamos vecinales
reinician bacheos y anuncian
nuevas intervenciones en
calles y caminos rurales**

Ciudad. P6

**Articulan esfuerzos
para reactivar la
economía y potenciar
el uso de la madera
en la región**

Objetivo es relevar su importancia para la actividad productiva, la generación de empleo y el crecimiento de las empresas vinculadas a este sector.

Economía. P10



**Premios Fuego
2026: Ondel'
Pala entra en
la recta final
de la categoría
Identidad
Gastronómica**

Cultura. P13



Opinión & debate.

EDITORIAL

Presupuesto 2027

La defensa de los recursos regionales debe ir acompañada de una segunda exigencia: que cada peso disponible sea utilizado con máxima eficiencia y con prioridades claras. Un presupuesto mayor no garantiza por sí mismo mejores resultados.

En una región con necesidades tan evidentes, los recursos deben traducirse en obras, empleos, infraestructura y servicios que tengan impacto concreto en la calidad de vida y en la actividad económica.

La discusión sobre el Presupuesto 2027 abre una preocupación para Ñuble: la posibilidad de que los recursos destinados a inversión regional disminuyan en torno a un 10%, pasando de los aproximadamente \$85 mil millones considerados al inicio de este año a unos \$77 mil millones para el próximo. De concretarse, serían

cerca de \$8 mil millones menos para una región que enfrenta una de las tasas de desempleo más altas del país y que necesita, precisamente, más inversión para recuperar dinamismo.

La señal resulta especialmente contradictoria si se considera que Ñuble ha mostrado una elevada capacidad de ejecución. A julio, el Gobierno Regional alcanzaba un 53,6% de avance presupuestario, ubicándose, según los antecedentes entregados por la autoridad regional, entre los gobiernos regionales con mejor desempeño del país.

El gobernador Óscar Crisóstomo planteó que el recorte sería un retroceso para la descentralización y ha anunciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda para revertirlo. Al mismo tiempo, el delegado presidencial Diego Sepúlveda viajó a Santiago para abordar con autoridades del nivel central dos prioridades que también requieren una respuesta presupuestaria: la generación de empleo y la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional de Ñuble.

Ambas gestiones, aunque provengan de autoridades de distinto ámbito, apuntan a una misma necesidad: que la discusión presupuestaria nacional considere las particulares condiciones de una región que todavía presenta importantes brechas de desarrollo y que enfrenta un escenario laboral especialmente complejo. No se trata solo de defender una cifra en una planilla fiscal, sino de resguardar capacidad de inversión en un territorio que requiere activación económica.

La defensa de los recursos regionales, sin embargo, debe ir acompañada de una segunda exigencia: que cada peso disponible sea utilizado con máxima eficiencia y con prioridades claras. Un presupuesto mayor no

garantiza por sí mismo mejores resultados. En una región con necesidades tan evidentes, los recursos deben traducirse en obras, empleos, infraestructura y servicios que tengan impacto concreto en la calidad de vida y en la actividad económica.

Si la prioridad es la reactivación, la inversión pública debe concentrarse en iniciativas capaces de movilizar rápidamente la economía local, sostener empleos y generar condiciones para que el sector privado vuelva a invertir. También debe existir una programación que permita evitar los tradicionales retrasos administrativos que terminan trasladando recursos de un año a otro.

El nuevo Hospital Regional constituye un proyecto que trasciende la dimensión sanitaria. Su puesta en marcha implica inversión, empleo directo e indirecto y una transformación relevante para la red asistencial de Ñuble. Asegurar los recursos para que pueda comenzar a operar adecuadamente debería formar parte de una agenda regional que concite transversalmente a las autoridades.

Lo mismo ocurre con la cartera de proyectos que el Gobierno Regional, los municipios y los ministerios deben impulsar en conectividad, infraestructura urbana, agua, salud y desarrollo productivo. La discusión presupuestaria debiera ser una oportunidad para ordenar esas prioridades y establecer compromisos verificables, más que una disputa anual por montos.

Ñuble necesita defender los recursos que se le han comprometido. Pero también necesita demostrar que sabe administrarlos, priorizarlos y convertirlos en desarrollo. Ambas exigencias son perfectamente compatibles y, de hecho, forman parte de una misma responsabilidad pública.

Opinión

Hospital Herminda Martín: patrimonio cultural de Chillán



Marco Aurelio Reyes Coca
Historiador

En la historia de la salud pública de Ñuble la existencia del Hospital Herminda Martín representa 80 años de un patrimonio cultural no solo de la transformación de las dependencias arquitectónicas, sino que también como repositorio de obras públicas y privadas, filantrópicas y de beneficencia, destinadas a la preservación y mejoramiento de la salud y el bienestar colectivo de una sociedad permanentemente demandante. El testimonio se encuentra en un pulcro libro: “80 años, memoria gráfica y testimonios: Hospital de Chillán”, publicado bajo la vigilante dirección del Dr. Rodrigo Avendaño B., presidente de la Agrupación Cultural Doña Herminda, y del periodista Francisco Martinic, mostrando la historia de ese espacio donde se libra diariamente “la batalla por la vida, pero que también lo es para la belleza, la reflexión y la emoción”. Es otra arista de un nosocomio, donde la sanación depende del alma y del espíritu.

En esta reconstrucción histórica de vida, sufrimientos, dolores y esperanzas por la entrega de profesionales de la salud; emerge el altruismo de Doña Herminda, ejemplo de la generosa vocación, de una aristocracia criolla, siempre atenta a las crecientes necesidades de una sociedad desprotegida

de sus necesidades vitales. Nacida en “cuna de oro”, del matrimonio del Dr. Pelegrín Martín y de Doña Isidora Mieres Lantaño, impulsada por una desprendida acción benefactora, como testadora de valores en la bolsa de Nueva York quiso resolver el desamparo de las mujeres campesinas parturientes, con una residencia de acogida postparto antes de su vuelta al campo. Toda esta compleja situación social antes del colapso de 1939.

La cuantía de su donación posibilitó la construcción del Hospital chillanejo entre febrero de 1941 y octubre de 1945, con 5 millones de Doña Herminda y 5 millones del Estado chileno. La gestión pública pertenecía al dr. chillanejo Luis Prunes Rissetti, ministro de Salubridad en el Gobierno de Don Arturo Alessandri Palma (1932-1938). Doña Herminda se fue a la tumba (Viña del Mar 1937), sin conocer el resultado de su donación: sin olvidar que su primer esposo, el político radical Anfión Muñoz, fue ministro de Estado, diputado y hombre público.

Los 80 años de esta “historia viva” han sido la coyuntura para la creación en Chillán, de uno de los mayores complejos hospitalarios del centro sur del país. Lejanos pero presente están los años del Hospital San Juan de

Dios promovido por la comunidad en las postrimerías del siglo XVIII, promovido por el vecino José Gambino, financiado por el diezmo de la Iglesia Católica de Concepción, con los apoyos del procurador Juan Tiburcio Acuña y del gobernador del reino Don Ambrosio O’Higgins, inaugurado en febrero de 1791, bajo la dirección de Fray Rosaura Acuña, fraile de la “Buena Muerte”, amigo de don Bernardo O’Higgins y precursor de la independencia.

En el traslado de la ciudad en 1835 se instaló en la manzana de la Cañada del Poniente (Av. Brasil), Itata, Rosas, financiado por el diezmo de la Iglesia Católica, una subvención estatal, más la caridad filantrópica de Doña Mercedes Urizar, Don Manuel Unzueta Arrau y Darío Arrau Lagos, donantes a la Junta de Beneficencia Pública de sus predios Hijuelas de Niblinto, El Alazán y Sta. Rita y el Romeral, respectivamente. Paralelamente la “Sociedad de Señoras de Beneficencias” se unen para el acompañamiento de los pacientes. El “brazo comunitario” siempre ha estado presente en nuestra historia hospitalaria ciudadana y en especial nuestra aristocracia criolla de entonces, cuando el Estado no ha podido responder en su totalidad a los constantes problemas de la salud pública.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimír Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Vemos aquí una mirada centralista que no se condice con la realidad que está viviendo la Región de Ñuble

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR



Es un tremendo honor y una tremenda responsabilidad, porque representamos al rubro de la región"

RODRIGO PALAVECINO
DUEÑO ONDEL' PALA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Asientos del Paseo Arauco

Señor Director
Hace un tiempo, Diario La Discusión me publicó una carta reclamo, acogiendo la solicitud de adultos mayores, que pedían asientos con respaldo en nuestro Paseo Arauco.
Entiendo que el señor alcalde escuchó nuestra petición y hoy aparecen instalados una media docena de asientos con respaldo en este lugar público. Seamos sinceros, me permito hacer dos preguntas al señor alcalde: 1- Se les acabó la inteligencia a sus ingenieros y diseñadores. 2- No pasan por sus manos estos proyectos antes de ser instalados? Bueno, la respuesta es que hoy aparecen estos seis asientos con respaldo, instalados, pero con la vergüenza que da, que están mirando hacia la muralla, es decir hacia el frontis de las casas comerciales del sector y no hacia el Paseo Arauco como debiera ser. Qué parecen los pobres abuelitos, sentados mirando hacia la muralla como alumnos castigados. No sé si nuestro Sr. Camilo Benavente se habrá dado cuenta de esto, pero el tema es que debió haberse previsto y revisado este tema antes de ser instalados. De verdad una vergüenza. Ojalá se tome cartas en el asunto. Ya lo veremos.

Roberto Lagos Parra
Contador. Ingeniero Agrícola

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Termómetro Pyme septiembre

Señor Director:
El Termómetro Pyme de septiembre expone un fenómeno poco visible en el debate público: la inflación que no se ve. Con los precios oficiales controlados, un 77% de las pymes enfrenta alzas en sus costos operacionales que no logra trasladar a clientes.
Según el sondeo de Propyme, analizado por DefensaDeudores.cl, solo un 17% logró subir precios para compensarlo. El resto lo absorbió así: un 38% redujo su margen, un 11% opera a pérdida y un 7% desvinculó trabajadores.

Esta asimetría no es casual. A diferencia de una gran empresa, la pyme casi no tiene poder para fijar precios: compete con la informalidad, el retail y proveedores que sí trasladan sus costos en la cadena de pago. La presión se concentra en el eslabón con menos espalda financiera.
Las demás cifras confirman que el margen ya no da más: un 73% financia su operación con recursos personales y los despidos llegan a 36%. No es que las pymes administren mal sus negocios: llevan meses con un margen que dejó de ser sostenible.
Frente a esto, no basta con esperar la mora para activar la Ley de Reorganización y Liquidación. Si el deterioro se anticipa en el margen operacional —como muestra este sondeo mes a mes—, debiera existir una vía de renegociación temprana, más simple y barata que un proceso concursal, que permita reestructurar pasivos con proveedores, bancos y el Fisco antes de que la rentabilidad derive en insolvencia.

Ricardo Ibáñez
Abogado DefensaDeudores.cl

Desorden en la ciudad

Señor Director:
Con mucha pena, veo como las autoridades hacen vista gorda al aumento de invisibilidades que se están dando frecuentemente en mi hermosa ciudad. Me refiero especialmente al abandono que sentimos los vecinos al no hacer valer la ley de tránsito y aceptar que cientos de vehículos se estacionen

sobre la vereda de nuestros hogares, deteriorando algunos jardines o arbolitos que con esfuerzo hemos plantado para una sombra veraniega.
Por mi trabajo, he visitado otras ciudades del país, y lamentablemente esta situación no se ve en aquellas.
A lo mejor se cambió la Ley de Tránsito y yo no lo sé, pero es horroroso ver por ejemplo calle El Roble hasta llegar a Avenida Argentina, entre otras.
Espero que las autoridades tomen carta en el asunto y no nos acostumbren a vivir en el desorden donde no debiera existir.

Miguel Olave

¿ Para qué sirve la ONU?

Señor Director:
El actual panorama internacional exhibe más de 60 conflictos armados activos, una cifra que refleja el nivel más alto de conflictividad global desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Ante esta abrumadora realidad, resulta imperativo formular una pregunta incómoda pero necesaria: ¿para qué sirve la Organización de las Naciones Unidas en materia de seguridad global?
La seguridad es el cimiento indispensable de la vida civilizada; sin orden, paz y estricta vigencia del derecho, cualquier esfuerzo en materia de desarrollo social, economía o ayuda humanitaria se edifica sobre terreno movedizo. Sin embargo, la arquitectura institucional diseñada en 1945 muestra hoy una alarmante y profunda incapacidad para detener guerras de alta intensidad.
El bloqueo sistemático del Consejo de Seguridad, blindado por el anacrónico derecho a veto de las potencias, paraliza la acción multilateral cada vez que los intereses geopolíticos de los miembros permanentes entran en colisión. Las resoluciones se diluyen en debates estériles mientras sobre el terreno se multiplican las víctimas y la destrucción.
Si la ONU renuncia a su mandato esencial de preservar la paz y contener la fuerza bruta mediante la supremacía de la ley, corre el riesgo de degradarse a un triste papel de testigo decorativo

de las tragedias del siglo XXI. Sin una reforma profunda de sus estructuras de poder, los grandes ideales de la diplomacia global seguirán siendo solo palabras vacías frente al sonido de las armas.

Juan de Dios Videla Caro
Centro Nac. Estudios del Orden Público

La sostenibilidad ya no es opcional

Señor Director:
La sostenibilidad ha dejado de ser una materia reservada para los reportes de responsabilidad social o las estrategias comunicacionales de las organizaciones. Hoy constituye un factor fundamental para la competitividad, la gestión de riesgos y la creación de valor de largo plazo, cambio para el que Chile se está preparando.
Este es precisamente el propósito de las nuevas normas internacionales conocidas como NIIF S1 y S2, nuevos estándares que buscan que las empresas informen de manera más clara cómo los temas de sostenibilidad y cambio climático pueden afectar sus resultados y su futuro.
Para ello, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) inició una serie de talleres para analizar su incorporación, iniciativa que contó además con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS Foundation), y que refleja la creciente relevancia que los factores ambientales, sociales y de gobernanza han adquirido para inversionistas, reguladores y mercados.
La implementación de estos estándares requerirá nuevas capacidades, mejores sistemas de información y una mirada más integrada de la gestión empresarial. Sin embargo, también representa una oportunidad para fortalecer la transparencia, aumentar la confianza de los inversionistas y mejorar la competitividad de las organizaciones chilenas en un entorno cada vez más exigente.

Dra. Katherine López Arias
Académica INSOS UDLA

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



9-09-1888
Anexión de la Isla de Pascua

FOTO DEL LECTOR



Hasta el 14 de octubre organizaciones de Ñuble pueden postular a \$6 millones para proyectos ambientales. El Ministerio del Medio Ambiente mantiene abiertas las postulaciones al Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2027, que financiará con seis millones de pesos a proyectos impulsados por organizaciones sociales, comunidades indígenas y centros de padres y apoderados.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Deben trabajar los estudiantes como empaquetadores de supermercados?



Dra. Katherine López Arias
Académica INSOS UDLA

Procedimientos disciplinarios

Contraloría también ordenó que, dentro del mismo plazo, las instituciones inicien procedimientos disciplinarios para determinar eventuales responsabilidades por la demora en la tramitación de estos sumarios.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CONTRALORÍA

CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN CIRCULARIZADA (CIC) DE LA CONTRALORÍA

Una suspensión preventiva que se extiende por tres años y tres meses ubica a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Ñuble entre los servicios públicos del país con los casos más prolongados de funcionarios apartados de sus funciones mientras se desarrolla un sumario administrativo.

El antecedente aparece en un nuevo Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría General de la República, fechado el 21 de septiembre de 2026, que revisó las suspensiones preventivas decretadas en organismos públicos entre enero de 2020 y marzo de 2026. La Seremi de Educación de Ñuble figura en el noveno lugar entre los 20 servicios que registran los mayores tiempos de suspensión preventiva, con un caso que alcanza los tres años y tres meses.

El informe pone el caso regional dentro de un fenómeno de alcance nacional y advierte sobre la extensión de procedimientos disciplinarios que, en algunos casos, se prolongan durante varios años.

De acuerdo con la información remitida por los organismos fiscalizados, la Contraloría ofició a 669 entidades públicas, excluidas las municipalidades, para que informaran sobre funcionarios suspendidos preventivamente en el marco de sumarios administrativos. De ellas, 662 respondieron y reportaron un total de 485 funcionarios suspendidos desde 2020 o desde una fecha posterior hasta marzo de 2026.

La normativa establece que un funcionario sometido a un sumario puede ser suspendido preventivamente de sus funciones, pero continúa percibiendo sus remuneraciones mientras dure esta medida. Al mismo tiempo, cuando expiran los plazos para concluir una investigación administrativa, la autoridad que ordenó el procedimiento debe revisarlo, acelerar su tramitación y evaluar la eventual responsabilidad del fiscal sumariante.

La dimensión del problema queda reflejada en la duración de algunos de los procedimientos detectados. Según el consolidado, 13 funcionarios

Contraloría detecta en Ñuble suspensión preventiva de más de tres años en la Seremi de Educación

El caso figura entre los 20 servicios públicos a nivel nacional con los períodos más prolongados de suspensión preventiva. El organismo contralor detectó 485 funcionarios en esta situación desde 2020 en el país.

llevaban cuatro años o más suspendidos preventivamente, mientras que otros 17 acumulaban entre tres y cuatro años. A ellos se suman 44 casos con suspensiones de entre dos y tres años y 147 con períodos de entre uno y dos años.

En el extremo más prolongado aparece un caso de la FACH-DGAC, con cuatro años y siete meses de suspensión preventiva. Le siguen casos del Servicio Nacional de Migraciones, con cuatro años y seis meses; Hospital de Santa Cruz, con cuatro años y dos meses; y Universidad de Santiago de Chile, con cuatro años y un mes, entre otros.

En este listado nacional aparece la Seremi de Educación de Ñuble, cuyo caso registra tres años y tres meses de suspensión preventiva. El informe no entrega en este consolidado la identidad del funcionario involucrado ni los hechos específicos que dieron origen al sumario, por lo que el antecedente permite dimensionar la duración del procedimiento, pero no establecer responsabilidades respecto del caso particular.

El documento de Contraloría advierte que la prolongación de estas investigaciones puede generar consecuencias tanto para la administración pública como para los propios funcionarios. La suspensión preventiva no implica por sí

misma una sanción definitiva y durante su vigencia el funcionario continúa recibiendo remuneraciones.

El costo fiscal también es parte de la revisión. La Contraloría estimó en \$671.426.189 el monto que el Fisco ha pagado en remuneraciones solamente respecto de los diez funcionarios que registran los períodos de suspensión preventiva más prolongados.

El organismo, además, identificó situaciones que requieren nuevas acciones de fiscalización. Entre ellas, 22 funcionarios suspendidos preventivamente que registraron otras actividades remuneradas durante el período de suspensión, según información del Servicio de Impuestos Internos. También detectó que 11 funcionarios suspendidos preventivamente habían registrado salidas al extranjero mientras se encontraban con licencia médica, antecedentes que forman parte de fiscalizaciones anteriores de Contraloría.

A ello se suman 15 funcionarios con suspensión preventiva incluidos entre los informados por asistencia a casinos durante períodos de licencia médica, dos funcionarios que durante su suspensión cumplían prisión preventiva en el Centro Penitenciario de Copiapó y casos en que el fiscal sumariante que decretó la suspensión también



Desde la Seremi de Educación estamos muy comprometidos a poder realizar todas las acciones que la ley nos manda-te para poder enfrentar cualquier tipo de situación”

FELIPE VOGEL
SEREMI DE EDUCACIÓN

se encontraba suspendido de sus funciones.

La revisión también constató que algunos de los sumarios permanecen a cargo de fiscales que ya no desempeñan funciones en la institución correspondiente, otro factor que puede incidir en la prolongación de los procedimientos.

Frente a estos antecedentes, Contraloría estableció medidas específicas. Los 30 sumarios que registran funcionarios suspendidos preventivamente por más de tres y cuatro años deberán ser remitidos al organismo contralor dentro de cinco días hábiles, para que continúe su sustanciación y determine además si existe responsabilidad de la autoridad que ordenó el sumario y no controló su demora.

Asimismo, las instituciones que mantienen funcionarios suspendidos preventivamente por más de un año deberán, dentro de 15 días hábiles, remitir la resolución que ponga término al sumario, una resolución fundada que mantenga la suspensión o informar otras medidas destinadas a agilizar su conclusión.

Seremi de Educación

Consultado el seremi de Educación de Ñuble, Felipe Vogel, sobre los resultados del informe, comentó: “Desde la Seremi de Educación estamos muy comprometidos a poder realizar todas las acciones que la ley nos mandate para poder enfrentar cualquier tipo de situación, la cual conlleve a la activación de algún sumario o investigación, la cual contemple algunas responsabilidades de nuestros funcionarios. Seguiremos con ese propósito y ese compromiso en voz de la transparencia y del buen funcionamiento de nuestro servicio”.

III. SERVICIOS PÚBLICOS CON LOS MAYORES TIEMPOS DE SUSPENSIÓN PREVENTIVA²⁻³

Servicio	Duración	Servicio	Duración
1 SENPA - Mejor Niñez	4 a. y 7 m.	11 FACH-DGAC	3 a. y 2 m.
2 SLEP Santiago Centro	4 a. y 6 m.	12 Servicio Nacional de Migraciones	3 a. y 2 m.
3 SLEP Atacama	4 a. y 2 m.	13 Hospital de Santa Cruz	3 a. y 1 m.
4 SLEP Chinchorro	4 a. y 1 m.	14 Universidad de Santiago de Chile	2 a. y 11 m.
5 Hospital de Urgencia Asistencia Pública	4 a. y 1 m.	15 Seremi de Energía O'Higgins	2 a. y 11 m.
6 SLEP Santa Corina	4 a. y 0 m.	16 Subsecretaría de Prevención del Delito	2 a. y 11 m.
7 SLEP Santa Rosa	3 a. y 5 m.	17 SLEP de Valparaíso	2 a. y 10 m.
8 Hospital San José de Coronel	3 a. y 5 m.	18 Seremi Vivienda y Urbanismo RM	2 a. y 10 m.
9 Seremi Educación Ñuble	3 a. y 3 m.	19 Servicio de Registro Civil Araucanía	2 a. y 9 m.
10 Universidad de Valparaíso	3 a. y 3 m.	20 Instituto Traumatológico	2 a. y 7 m.

Ciudad.

J. QUIJADA / S. NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con el inicio del despliegue de infraestructura del proyecto Última Milla, la Región de Ñuble avanza en la ampliación de la conectividad digital en sectores rurales y localidades apartadas que actualmente presentan dificultades para acceder a servicios de internet fijo de alta velocidad.

La subsecretaria de Telecomunicaciones, Romina Garrido, anunció el inicio de obras en entrevista con Radio La Discusión 94.7, donde detalló que la iniciativa fue adjudicada el año pasado a empresa Copelec, tras una inversión de 4.790 millones de pesos por parte del Gobierno Regional, para extender 570 kilómetros de fibra óptica.

La construcción de infraestructura permitirán habilitar el servicio durante 2027 en 56 localidades pertenecientes a 16 comunas de la región, entre ellas Cobquecura, Coelemu, Chillán, Bulnes, Coihueco, Pemuco, Yungay y Pinto.

En su visita, la autoridad abordó la realidad de la conectividad digital de la Región de Ñuble y la primera etapa del proyecto.

“Estamos en el despliegue recién, es decir, se van a empezar a tirar los cables o la fibra óptica. El servicio va a empezar en junio de 2027. Por ahora es la construcción de la carretera mayorista que permite llevar la conectividad a estas zonas, en este proyecto subsidiado por el Gobierno Regional, con tarifas específicas después que llegan de la fibra óptica al hogar”, explicó la autoridad en entrevista con Radio La Discusión.

El proyecto fue ejecutado para reducir la brecha digital en aquellos territorios más apartados y con menor densidad poblacional de la región, mediante la entrega de incentivos, por parte del Estado, a las empresas de telecomunicaciones que postulan para habilitar esta prestación.

“Lo llevamos a comunidades donde muchas veces comercialmente las empresas no llegan y por eso es importante esta articulación de los recursos de los gobiernos regionales que van identificando dónde están

FUE ANUNCIADO POR ROMINA GARRIDO, SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

Última Milla inicia despliegue de fibra óptica: busca conectar 56 localidades de Ñuble

Se ubican en 16 comunas de la región, entre ellas Cobquecura, Coelemu, Chillán, Bulnes, Coihueco, Pemuco, Yungay y Pinto.

estas mayores brechas digitales, que es donde las empresas les cuesta llegar, porque comercialmente a veces no es tan atractivo, entonces, necesitan estos subsidios públicos para poder desplegar infraestructura de telecomunicaciones”, dijo.

Al término de las obras, se espera que las familias accedan a planes de internet fijo tarifas asequibles. “Estuvimos hace poco en Aysén, por ejemplo, donde los planes de última milla van a llegar a 12 mil pesos por familia por una conectividad de alta velocidad de internet. Nosotros proyectamos que en esta zona podríamos llegar a esos precios en conectividad fija”, detalló.

Preocupación por la calidad

Mediciones recientes ubican a Ñuble entre las regiones con mayores velocidades promedio de internet fijo, pero al mismo tiempo persisten comunas y localidades rurales con muy baja



penetración de conexiones.

Desde el diagnóstico de la Subtel, una de las principales problemáticas a resolver es la calidad del servicio de internet móvil en el territorio.

De acuerdo a la subsecretaria, la región cuenta con cobertura, pero persisten dificultades para que los usuarios puedan utilizar infraestructura de distintos operadores cuando la compañía que tienen contratada no dispone de una antena propia en determinado sector.

“La calidad del servicio y la no prestación debiendo estarse prestando por

En su visita, la autoridad abordó la realidad de la conectividad digital de la Región de Ñuble y la primera etapa del proyecto.

una operadora que tiene la obligación de cobertura en una zona. Ahí vamos a levantar los cargos, que son procedimientos sancionatorios donde se multan las compañías de telecomunicaciones (...) Una multa no soluciona el problema de conectividad a una persona que no la tiene. Si medidas regulatorias que nos permitan ir avanzando, ir forzando que los operadores se presten estos servicios entre sí para que si usted contrata, por ejemplo, la empresa Wom en una zona donde hay una antena de cobertura Entel efectivamente tenga el servicio. Eso está regulatoriamente así pero no funciona y ahí tenemos que poner más fiscalización”, reveló.

Otro de los desafíos es disponer de conectividad que permitirá mejorar los procesos productivos en el territorio.

“Tenemos otra brecha importante hoy, que es de uso, que es darle un sentido productivo a esa conectividad, que se transforme en crecimiento económico. Es un gran desafío que nos hemos propuesto en esta administración como Subtel. Estamos desplegando estos proyectos de fibra óptica con prestaciones de 5G, tenemos que mejorar por supuesto la calidad, pero también llevar esa conectividad a un paso más allá del entretenimiento. (...) En eso también estamos trabajando. Hay algunos proyectos acá que nos interesa mirar con detención, lo que se está haciendo en zonas forestales para poder automatizar procesos”, subrayó.

SSÑ y Teletón fortalecen coordinación para avanzar en atención integral



Fortalecer la articulación de la red y generar las condiciones necesarias para entregar una atención integral y continua a niños, niñas y adolescentes con discapacidad fueron parte de los principales objetivos de la cita sostenida entre equipos del SSÑ y el nuevo director del Instituto Teletón Ñuble, Daniel Concha.

El encuentro permitió abordar distintas líneas de trabajo y proyectar una coordinación que facilite la complementariedad entre las prestaciones que actualmente desarrolla la Red Asistencial y aquellas que entregará Teletón, considerando la próxima puesta en marcha de su nuevo instituto en la Región.

La directora (s) del Servicio de Salud Ñuble, Marianela Sandoval Bustos, valoró la instancia y destacó que “la llegada de Teletón a nuestra región representa una importante oportunidad para seguir fortaleciendo el trabajo que desarrollamos en rehabilitación. Como Red Asistencial contamos con profesionales y estrategias desplegadas en distintos niveles de atención, por lo que avanzar coordinadamente nos permitirá complementar capacidades y entregar una respuesta cada vez más integral,

oportuna y cercana a niños, niñas, adolescentes y sus familias, apoyando la labor realizada por sus equipos”.

La Red Asistencial de Ñuble cuenta actualmente con experiencia en rehabilitación a través de sus distintos dispositivos y equipos, tanto en el nivel hospitalario como en Atención Primaria de Salud, incluyendo el trabajo desarrollado en los territorios y las distintas iniciativas orientadas a acercar estas prestaciones a las comunidades.

El director del Instituto Teletón Ñuble, Daniel Concha Gamboa, relevó la importancia de integrarse a este trabajo colaborativo. “Teletón quiere colaborar y quiere trabajar en red. Aquí en Ñuble ya hay historia con la sección de medicina y rehabilitación, también con la red rural de rehabilitación y todo lo que están haciendo en la APS, con NANE (Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales de Atención en Salud), y Teletón quiere ser uno más que esté apoyando en la continuidad de la asistencia y sobre todo en el acompañamiento de una rehabilitación integral de niños y niñas con discapacidad para que puedan rehabilitarse y puedan participar plenamente de la sociedad”, destacó.

REMATE

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE de 2026, en calle Yerbas Buenas 1120 de Chillán a las 12:30 horas, Orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, en causa E-2701-2026, Caratulado: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./GONZALEZ.**

Al Mejor postor, remataré: una CAMIONETA, marca FORD, modelo RANGER D CAB LTD, 4X4, 3.2 AUT., año 2021, CUERO. Inscripción PLWD 82-8, color AZUL BELIZE, en su estado funcionando. Pago contado, transferencia bancaria, entrega inmediata, comisión más impuestos legales. GARANTÍA para participar \$300.000.

VICTOR HUGO GUIÑEZ SEPÚLVEDA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, Reg. 1076. INFORMACIÓN CEL. 992253941.

REMATE

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE de 2026, en calle Yerbas Buenas 1120 de Chillán a las 12:30 horas, por término de Sociedad, remataré: una CAMIONETA, marca MITSUBISHI, modelo KATANA D CAB CRM, 4X4, 2.4, año 2017. Inscripción JCVZ 91-3, color ROJO y FURGÓN marca HYUNDAI modelo NEW H-1, 2.5, AÑO 2014. Inscripción GGYL 42-8, color BLANCO.

Entrega inmediata, comisión más impuestos legales. GARANTÍA \$300.000.

VICTOR HUGO GUIÑEZ SEPÚLVEDA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, Reg. 1076. INFORMACIÓN CEL. 992253941.

Ciudad.

Una investigación desarrollada por el Departamento OS9 de Carabineros permitió ubicar y detener en Chillán a un hombre de 42 años, de nacionalidad dominicana, quien mantenía un orden de detención vigente por el delito de femicidio frustrado, hecho ocurrido durante el presente mes en la Región Metropolitana.

El procedimiento se concretó a partir del trabajo coordinado entre el Departamento OS9 de Santiago y la Sección OS9 Ñuble, unidades especializadas que, mediante el levantamiento y análisis de información, lograron establecer que el imputado se encontraría en la capital trabajando.

Con estos antecedentes, los equipos investigadores desplegaron diligencias en terreno orientadas a verificar su ubicación y concretar su detención.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, el hombre estaría vinculado a un violento hecho registrado en la Región Metropolitana, en el que habría atacado en reiteradas ocasiones con un arma blanca a su pareja, provocándole lesiones. A partir de las diligencias investigativas desarrolladas por OS9 Ñuble, se logró establecer su identidad y obtener la respectiva orden de detención.

Cae en Chillán dominicano buscado por femicidio frustrado: tenía alerta azul de Interpol

El trabajo desarrollado en Ñuble contempló distintas etapas propias de una investigación especializada, como levantamiento de información, análisis de antecedentes, verificación en terreno y despliegue operativo, permitiendo transformar los antecedentes obtenidos durante la investigación en información útil para establecer el paradero del requerido y concretar su captura en Chillán.

Durante el procedimiento se estableció que el imputado registraba una alerta azul de Interpol asociada a la causa investigada, por lo que se efectuaron las coordinaciones correspondientes con personal de enlace, remitiendo los antecedentes requeridos respecto de su situación.



FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EXPLICAN QUE SOLO HABRÁ PAUSAS DURANTE LOS DÍAS DE LLUVIA

Municipalidad reinicia los bacheos y anticipa nuevas intervenciones en calles y caminos rurales

Los Montes, La Victoria y Quinchamalí ya se encuentran en proceso de mejoramiento. En Las Mariposas hubo una reunión informativa respecto del proyecto a realizarse la próxima semana

Las condiciones climáticas permitieron a la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Chillán retomar los trabajos de bacheo y reparación asfáltica en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna, priorizando calles y rutas de mayor circulación de transporte colectivo.

La Discusión ha informado durante las últimas semanas de recurrentes reclamos vecinales por el mal estado de las rutas, tanto en sectores periféricos de la comuna como en la zona céntrica.

El director de la DOM, Flavio Barrientos, explicó que la planificación considera “los caminos secundarios, caminos que conectan en uno y otro”.

En paralelo, el municipio mantiene operativas tres motoniveladoras destinadas a caminos rurales deteriorados en los sectores Los Montes, La Victoria y Quinchamalí.

Las máquinas realizan labores preventivas y correctivas en rutas vecinales que presentan deformaciones recurrentes después de las precipitaciones.

En Las Mariposas, en tanto, Barrientos se reunió con juntas de vecinos para informar sobre el proyecto que se concretará a fines de septiembre.

El alcalde Camilo Benavente explicó que el municipio trabaja con una planificación en dos etapas, que contempla primero el bacheo para atender los puntos críticos y garantizar la transitabilidad, y luego proyectos de mayor alcance.

“Queremos que la comunidad entienda que esto responde a una planificación en dos etapas: primero, una atención inmediata mediante bacheo para garantizar la seguridad vial en el corto plazo; y segundo, proyectos de solución definitiva con estudios de ingeniería y licitaciones para intervenciones mayores”.

Ese último punto es respecto al el recarpetado de 1.200 metros en Las Mariposas y el asfalto de la cuadra completa en Sargento Aldea.

El jefe comunal agregó que las condiciones climáticas son determi-

nantes para ejecutar las reparaciones. “La maquinaria solo puede aplicar el asfalto cuando las condiciones climáticas lo permiten. Operar con lluvia o humedad compromete la adherencia del material; por eso avanzamos de manera pragmática cada jornada que el clima lo autoriza, asegurando que cada trabajo realizado sea duradero”, detalló.

Presupuesto 2027

La capacidad municipal para responder a la demanda fue abordada también en el Concejo Municipal.

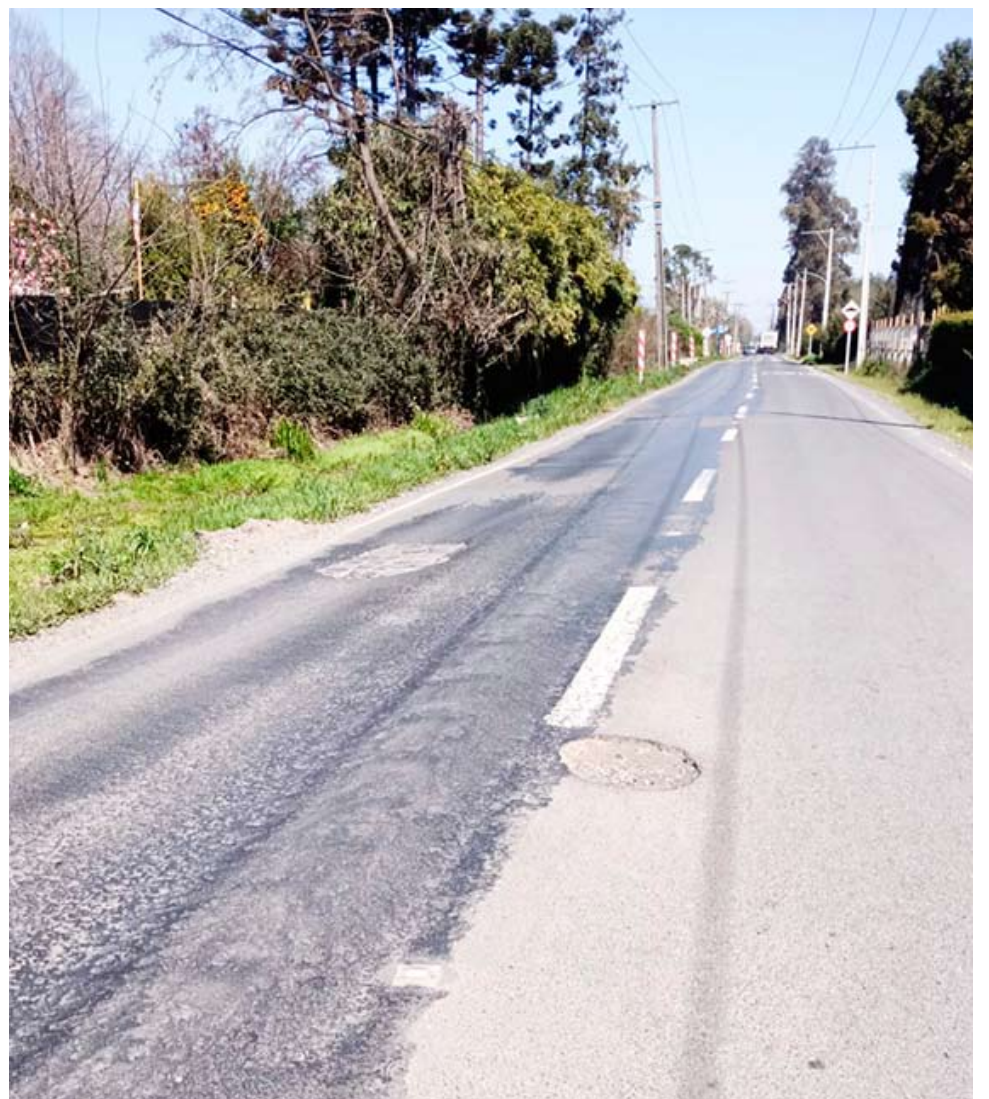
Se planteó que, si la actual máquina bacheadora cumplió su vida útil o resulta insuficiente, se debería considerar la compra de una nueva durante el presupuesto 2027.

“No queremos que pase lo mismo que pasó con el camión pluma, que recién hace poco está operativo después de que prácticamente el invierno ya está terminando. Este tema se debe prevenir y planificar”, apuntó el concejal Rodrigo Ramírez.

El edil también mencionó problemas en caminos rurales como Las Coles, Camino del Agua, Santa Raquel y Chonchoral.

La concejal Débora Fernández planteó la situación de Almirante La Torre, actualmente deteriorada e intransitable tras las lluvias.

Desde la DOM aclaran que el municipio no puede intervenir con recursos públicos caminos privados correspondientes a loteos de 5.000 metros cuadrados autorizados por el SAG, aunque estos cuenten con señalética municipal.



La Colonia Bernardo O'Higgins ya fue intervenida por las cuadrillas municipales la semana pasada.



Trabajaremos en la medida que el clima lo permita para poder asegurar que las obras tengan un efecto duradero”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

Ciudad.

CONAF, SENAPRED, BOMBEROS, CARABINEROS DE CHILE Y PDI

Coordinan plan preventivo para proteger escuelas de Ñuble ante incendios forestales

Énfasis está puesto en las comunas que históricamente han mostrado una mayor proliferación de incendios forestales durante la temporada estival.



Se inició la planificación de un trabajo en conjunto que permita proteger la infraestructura educacional.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Desde la Seremi de Educación convocaron a la primera reunión de planificación para enfrentar de buena manera la aparición de incendios forestales y proteger los establecimientos educacionales del territorio para que no sufran daños producto de las llamas.

A la cita fueron convocados los respectivos representantes de Conaf, Senapred, Bomberos, Carabineros de Chile y PDI, quienes junto a la autoridad de educación iniciaron la planificación de un trabajo en conjunto que permita proteger la infraestructura educacional y fortalecer el trabajo de concientización con las comunidades escolares de Ñuble, poniendo especial énfasis en las comunas que históricamente han mostrado una mayor proliferación de incendios forestales durante la temporada estival.

El seremi de Educación, Felipe Vogel, valoró la primera reunión de esta mesa de coordinación,

Ya fue el primero

Según información oficial de Conaf, en la Región de Ñuble ya se presentó el primer incendio de la temporada, el cual ocurrió el pasado 21 de agosto en el sector Chorrillos de la comuna de Cobquecura con llamas que afectaron un total de 7,9 hectáreas.

destacando el aporte de las distintas instituciones participantes y lo relevante del trabajo que se llevará a cabo para el cuidado de las comunidades escolares.

“En esta reunión desarrollamos distintas acciones de prevención de incendios forestales. Estas contemplan jornadas de sensibilización con los distintos establecimientos de la región, además de nexos permanentes con los encargados de emergencia de los colegios, la limpieza de los recintos mismos y sus alrededores para prevenir los incendios y resguardar así a las comunidades educativas de las 21 comunas de la región”, sostuvo.

El director regional de Conaf, Domingo González, destacó el inicio del trabajo de esta mesa preventiva, indicando que la instancia fue precisa para reforzar algunas estrategias que se han venido desarrollando en distintas escuelas de la región, particularmente en comunas donde se ha registrado una mayor ocurrencia de incendios forestales.

“Es sabido que en la Región de Ñuble tenemos comunas que son de alto riesgo, en las cuales precisamente nos estaremos desplegando y reforzando las materias de prevención en las escuelas. También estaremos entregando información sobre las zonas que presenta mayor riesgo en esta temporada”, aseveró.

El director regional (s) de Senapred, Cristian Matus, sostuvo que “la instancia fue muy provechosa para estructurar la estrategia de trabajo relacionada con los establecimientos educacionales. Por una parte está el cuidado de la infraestructura y también la organización de actividades para las comunidades educativas, de modo tal que tengan información de primera fuente respecto de estrategias de prevención”.



Llaman a extremar medidas ante intensas lluvias y posibles cortes de luz en Ñuble

Ante las intensas lluvias que afectarán a la Región de Ñuble durante los próximos días, el seremi de Energía, Cristian Jaque Guzmán, hizo un llamado a la comunidad a tomar resguardos con anticipación y mantenerse informada a través de los canales oficiales, con el objetivo de prevenir accidentes y reducir los efectos que las precipitaciones puedan generar sobre el suministro eléctrico.

La autoridad comentó que, aunque se proyecta un importante volumen de agua caída en un corto período de tiempo, la prevención sigue siendo la principal herramienta para proteger a las familias y resguardar la continuidad del servicio eléctrico.

“Queremos invitar a las vecinas y vecinos de Ñuble a prepararse con anticipación y responsabilidad frente a este evento climático. Es importante revisar el estado de las instalaciones eléctricas en los hogares, mantener despejados los accesos a empalmes y medidores y tomar las medidas necesarias para enfrentar de manera segura las precipitaciones que se pronostican para nuestra región. La seguridad de las personas siempre debe ser la prioridad”, comentó el seremi Jaque Guzmán.

La autoridad energética regional recomendó mantener cargados teléfonos celulares, baterías externas y otros equipos de comunicación que puedan ser necesarios en caso de una interrupción del suministro. Asimismo, llamó a contar con linternas en buen estado y evitar el uso de velas, debido al riesgo de incendios que pueden generar al interior de las viviendas.

Jaque recordó que durante eventos climáticos de esta naturaleza es importante mantenerse alejados de cualquier infraestructura eléctrica dañada. En caso de observar cables en el suelo, postes con daños visibles o situaciones que representen un riesgo para las personas, la recomendación es no acercarse ni intentar manipularlos, informando de inmediato a la empresa distribuidora o a los organismos de emergencia.

Innovación y Ciencia ■

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

Un enfoque de política integrada, más que medidas puntuales o temporales, sería fundamental en la promoción de la electromovilidad. Esa es una de las principales conclusiones de una investigación desarrollada con participación de académicas y profesionales de la Universidad de Concepción y publicada en el journal Management of Environmental Quality, que evalúa los impactos económicos y ambientales de la adopción de vehículos eléctricos de batería (BEV) de tamaño mediano y liviano en el país.

Combinando modelos de aprendizaje automático y marcos internacionales de subsidios -que usan países avanzados en la incorporación de BEV- ajustados a la realidad chilena, el estudio desarrolla tres escenarios -sustentable, conservador y no sustentable- para la adopción de estos móviles hacia 2050.

“Para proyectar los escenarios usamos modelos de inteligencia artificial, específicamente algoritmos de machine learning llamados Extreme Gradient Boosting y ExtraTree, que aprenden de datos históricos para estimar tendencias futuras”, explicó la académica del Departamento de Ingeniería Industrial (DII) de la Universidad de Concepción, Magdalena Jensen Castillo, una de las autoras del estudio.

La investigadora señaló que el trabajo destaca, además, por integrar cuatro dimensiones que normalmente se estudian por separado: la demanda vehicular, el consumo de energía (incluyendo los requerimientos de calefacción propios de los climas fríos en Chile), emisiones e impactos de la extracción de litio, y evaluaciones de costos para los consumidores.

El principal hallazgo de la investigación es que una intervención ambiciosa, con subsidios a la compra en torno al 25%, un reforzamiento de la infraestructura de carga (electrolineras) y desincentivos al uso de combustibles fósiles, permitiría que las ventas de vehículos nuevos fueran completamente eléctricas hacia 2035.

Esta proyección es relevante en el contexto de las metas nacionales de electromovilidad, que plantean como objetivo que para 2035 el 100% de las ventas de vehículos livianos y medianos, así como las incorporaciones al transporte público, debieran corresponder a móviles sin emisiones contaminantes.

Reducción de emisiones de CO₂

La mayor participación de vehículos “enchufables”, en este caso, contribuiría a reducir en un 28% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) atribuibles al transporte, agregó la académica del DII UdeC, Lorena Pradenas Rojas, también autora del estudio.

Asimismo, una eventual electrificación total de la flota requeriría alrededor del 4% de la generación eléctrica nacional, que ha mostrado una creciente incorporación de energías renovables en la matriz eléctrica, indicó la Dra. Jensen.

Los resultados de la investigación muestran, por otro lado, que en un escenario conservador la participación de vehículos eléctricos alcanzaría a cerca del 80% del total de ventas hacia 2050 y apenas de un 2,8% en el escenario “no sostenible”.

El estudio también pone de re-



La meta nacional plantea como objetivo que para 2035 el 100% de las ventas de vehículos debieran corresponder a móviles sin emisiones contaminantes.

TIENEN MAYORES EFECTOS QUE MEDIDAS PUNTUALES

Políticas integradas serían clave para impulsar electromovilidad en Chile

Una intervención con subsidios, mayor infraestructura de carga y desincentivos al uso de combustibles fósiles permitiría, según el escenario sustentable, alcanzar 100% de ventas eléctricas en 2035.



Para proyectar los escenarios usamos modelos de inteligencia artificial para estimar tendencias futuras”

MAGDALENA JENSEN
ACADÉMICA INGENIERÍA INDUSTRIAL UDEC

lieve las ventajas competitivas de Chile como productor de litio, un componente fundamental de las baterías de los vehículos eléctricos, pero advierte sobre los desafíos ambientales asociados a su extracción, particularmente por sus efectos sobre los recursos hídricos.

El momento actual

En un análisis del momento actual, graduado del Magíster en Ingeniería Industrial de la Universidad, César Arriagada, autor principal de artículo, comentó que el precio de los

combustibles, infraestructura de carga y precio de los vehículos, los tres elementos más importantes en las proyecciones, se han comportado de forma muy distinta.

“El alza en el precio de la gasolina se asemeja a la de nuestro escenario sustentable, aunque no por las razones climáticas que deseamos; la instalación de cargadores avanza muy por debajo de lo esperado, y el precio de los vehículos eléctricos no ha bajado ni tenido subsidios relevantes”, señaló.

Y aunque las tasas de venta de BEV crece de acuerdo a las tasas esperadas, la cantidad -a juicio del especialista- está aún en un nivel “pesimista”.

“Esto confirma una de nuestras conclusiones centrales: sin un diseño de política deliberado y sostenido en el tiempo, los efectos sobre la electromovilidad terminan siendo puntuales y no permanentes”, aseveró.

Recomendaciones para la política

Del análisis de los escenarios se desprenden una serie de recomendaciones en el ámbito de política

pública para promover la adopción de vehículos eléctricos.

Entre ellas están la ampliación de subsidios de compra a consumidores residenciales, ya que la mayor parte de los instrumentos apuntan al área comercial; la descentralización de la infraestructura de carga (el 80% se concentran en la Región Metropolitana) y la implementación de un impuesto progresivo a los combustibles fósiles.

Los investigadores proponen también alinear la estrategia nacional del litio con los objetivos de electrificación del transporte, con el fin de maximizar los beneficios económicos para el país y al mismo tiempo gestionar los riesgos ambientales de la extracción del mineral.

Este trabajo representa un primer análisis sistémico de adopción de vehículos eléctricos en base a escenarios, con adaptaciones a las condiciones chilenas, para evaluar de manera integrada el impacto de las políticas en mercados emergentes con ventajas en energías renovables.

Política. \$85.752

millones fue el presupuesto de inversión aprobado por el Gobierno Regional de Ñuble para 2026. La propuesta preliminar conocida para 2027 reduciría ese marco a unos \$77 mil millones, una diferencia cercana a \$8 mil millones y equivalente aproximadamente a un 10%.

A DÍAS QUE INGRESE EL PROYECTO

Presupuesto 2027: ¿Cuánto espacio tendrá Ñuble en medio de eventuales fuertes restricciones?

Mientras el gobernador advierte un golpe de \$8 mil millones a la inversión regional, delegado intensifica sus gestiones ante el nivel central. Seremi de Gobierno, en tanto, instaló otra clave: no solo importa cuánto dinero llega, sino también cómo se utiliza.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

La antesala del Presupuesto de la Nación 2027 contrapone en Ñuble tres relatos distintos sobre un mismo problema: cómo conseguir más recursos -o evitar perderlos- en un escenario de estrechez fiscal.

El proyecto aún no está ingresado al Congreso y las cifras conocidas son preliminares, pero ya permiten observar dónde están poniendo el énfasis las autoridades de la región.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, fue el más directo. Según los antecedentes entregados por el Gobierno Regional, Hacienda prepara para Ñuble una disminución cercana al 10% de los recursos de inversión, desde unos \$85 mil millones a \$77 mil millones, diferencia que bordearía los \$8 mil millones. La cifra todavía puede modificarse durante la tramitación presupuestaria.

Crisóstomo no se limitó a describir el eventual ajuste. Lo calificó como “el más restrictivo y antirregionalista” desde la creación de los gobiernos regionales y vinculó directamente la reducción con las necesidades de una región que mantiene un elevado desempleo y requiere inversión pública. Su argumento tiene un segundo componente: la ejecución presupuestaria.

Al mes de julio, Ñuble registraba un 53,6% de ejecución, antecedente que el gobernador utiliza para cuestionar que la región sea tratada bajo una lógica de ajuste que no distinguiría entre territorios con distintos niveles de desempeño. El presupuesto de inversión aprobado para 2026 alcanza los \$85.752 millones.

Crisóstomo apuntó además a la



Autoridades regionales se enfrentan de cara a la discusión del Presupuesto 2027.

falta de coherencia entre la medida y la realidad socioeconómica local: “Vemos aquí una mirada centralista que no se condice con la realidad que está viviendo la Región de Ñuble en términos de desempleo y necesidades de inversión. Esperamos que el Gobierno retroceda en esta situación, porque esto no solo afecta obras, sino que afecta directamente la vida de las personas y familias que no lo están pasando bien”.

Nivel central

En el otro extremo apareció el delegado presidencial, Diego Sepúlveda. Su tono fue menos confrontacional y su estrategia, más institucional. En lugar de instalar públicamente el recorte como eje de su agenda, concentró en abrir puertas en Santiago: junto al senador Gustavo Sanhueza se reunió con el biministro Claudio Alvarado para plantear dos prioridades -empleo y Hospital Regional-, y posteriormente, sostuvo un encuentro con el subsecretario

de Redes Asistenciales, Julio Montt, para revisar la puesta en marcha del nuevo recinto hospitalario.

Mientras el gobernador disputa el tamaño de la bolsa regional, el delegado busca asegurar que Ñuble esté presente en la definición de prioridades del Gobierno central. Pero también hay una omisión significativa: no se manifestó respecto del eventual recorte de 10% al presupuesto del Gobierno Regional. El delegado habló de recursos para el hospital y de empleo, pero no fijó públicamente una posición sobre el monto global que Ñuble recibiría para inversión regional.

Sepúlveda comentó: “nos reunimos con el biministro Claudio Alvarado para avanzar en dos prioridades para Ñuble: empleo y Hospital Regional. Estamos trabajando para generar más oportunidades laborales en la región y asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha del nuevo hospital. En esa misma línea, sostuvimos una reunión con el subsecretario de Redes Asistenciales,

Julio Montt, para seguir coordinando este proceso. Son prioridades que estamos impulsando como Gobierno y que requieren trabajo conjunto y decisiones concretas”.

El tercer discurso corresponde al seremi de Gobierno, Marco Muñoz, quien desplazó la discusión desde la cantidad hacia la calidad del gasto. Su referencia son los \$10.615 millones identificados por Dipres como sobregasto asociado a compras realizadas durante 2022 y 2023 en 12 convenios marco. El dato, sostuvo, demuestra que existen espacios para mejorar la eficiencia y que “cada peso cuenta”.

Su intervención cumplió otra función: instalar anticipadamente la justificación técnica del ajuste. No afirmó que los \$8 mil millones eventualmente menos para Ñuble se expliquen por ese sobregasto -son asuntos distintos-, pero sí ubicó la discusión dentro de una misma narrativa nacional: recursos limitados, necesidad de priorizar y mayor control sobre el gasto.

Partidas sectoriales

El debate presupuestario no se reduce al monto asignado al Gobierno Regional. Una parte decisiva estará en los recursos que reciban directamente los ministerios y servicios para ejecutar proyectos en Ñuble. Hospital Regional, empleo, infraestructura y conectividad pueden depender de partidas sectoriales cuya discusión ocurre en paralelo al presupuesto regional. Por eso, medir el impacto territorial del erario exigirá mirar más allá de los recursos administrados por el GORE.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 958,70	HOY	\$ 40.999,93	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.083,47	MAÑANA	\$ 41.008,10		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CCHC ÑUBLE

Articulan esfuerzos para reactivar la economía y potenciar el uso de la madera en la región

Objetivo es relevar su importancia para la actividad productiva, la generación de empleo y el crecimiento de las empresas vinculadas a este sector.

Con el propósito de fortalecer la colaboración público-privada y contribuir a la reactivación económica regional, la Cámara Chilena de la Construcción Ñuble lideró una reunión de trabajo con el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Manuel Cofré; la seremi de Vivienda y Urbanismo, Carolina Navarrete y representante del MOP.

La instancia estuvo enfocada especialmente en analizar alternativas que permitan poner en valor la madera y apoyar el desarrollo de la industria maderera de Ñuble, considerando su importancia para la actividad productiva, la generación de empleo y el crecimiento de las empresas vinculadas a este sector.

Ignacio Ruz Santana, Pdte. de la CChC Ñuble, aseguró que “una tasa de desocupación del 11% evidencia la urgencia de dinamizar la inversión y fortalecer los sectores productivos de Ñuble. La industria maderera posee un alto potencial para generar valor agregado, encadenamientos locales y empleo formal. Como CChC Ñuble, estamos disponibles para colaborar con las autoridades y avanzar en iniciativas público-privadas que impulsen el uso de la madera y contribuyan a la reactivación económica regional”.

El seremi de Economía, Fomento y Turismo de Ñuble, Manuel Cofré, expresó: “La industria maderera y la construcción son grandes generadores de empleo, tanto en Chile como en Ñuble. Todo lo que sea potenciar y maximizar estas áreas, estaremos colaborando como ministerio”.

Durante el encuentro también se abordaron los desafíos generales

La reunión permitió establecer una base de trabajo conjunto.



Una tasa de desocupación del 11% evidencia la urgencia de dinamizar la inversión y fortalecer los sectores productivos de Ñuble”

IGNACIO RUZ
PDTE. DE LA CCHC ÑUBLE

que enfrenta la economía regional y la necesidad de avanzar en iniciativas que promuevan la inversión, impulsen nuevos proyectos y generen mejores condiciones para la recuperación del empleo.

La seremi de Vivienda y Urbanismo de Ñuble, Carolina Navarrete, destacó el trabajo intersectorial:

“Buscamos entre todos, tanto público como privado, trabajando en reactivar la construcción en madera en las distintas áreas como vivienda y obras públicas. También estamos organizando una jornada, donde esperamos la asistencia del Ministro Poduje, enfocada en establecer lineamientos para incentivar la

construcción en madera”.

La reunión permitió establecer una base de trabajo conjunto y reafirmar la importancia de mantener una coordinación permanente entre el mundo público y privado para abordar los desafíos económicos de Ñuble y aprovechar sus capacidades productivas.

Feria Laboral de San Carlos reúne a 15 empresas y ofrece más de 1.100 puestos de trabajo

Con una amplia participación de empresas, instituciones y personas en búsqueda de empleo, se desarrolló la Segunda Feria Laboral de San Carlos, iniciativa organizada por la Municipalidad de San Carlos a través de Oficina Municipal de Información Laboral (Omil), con el apoyo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). La jornada reunió a más de 25 stand, correspondientes a 15 empresas y 10 servicios e instituciones, que acercaron hasta la comuna una oferta superior a 1.100 puestos de trabajo, permitiendo a los asistentes conocer las alternativas disponibles y postular directamente a las distintas vacantes. Entre las oportunidades laborales ofrecidas se encontraron cargos como motosierristas, brigadistas forestales, ayudantes de producción, técnicos en mantención, auxiliares de aseo, guardias de seguridad, cosecheros, anotadores, jefes de cuadrilla, adminis-



trativos, operadores de frío y amoníaco, pabelloneros, manipuladores de huevos, electromecánicos de mantención, colaboradores de procesos de selección, entre otros. La actividad también contempló la presencia de servicios e instituciones que entregaron orientación a los asistentes, entre ellos Senadis, Servicio Nacional de Migraciones, Centro de Negocios Sercotec, Sofan, Ceapsi, Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) y programas municipales. Uno de los principales apoyos durante la jornada fue el trabajo desarrollado por la Omil, que realizó más de 1.200 currículums a los asistentes, facilitando que las personas pudieran contar con antecedentes laborales preparados para enfrentar los procesos de selección. Además, los participantes tuvieron acceso a charlas, orientación y acompañamiento para postular a las más de 1.100 vacantes disponibles.

Reforma para ampliar detención de extranjeros no logra quórum

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó este martes la reforma constitucional impulsada por el Gobierno que buscaba ampliar el plazo de detención de personas extranjeras con una orden de expulsión administrativa.

La iniciativa requería 89 votos favorables para ser aprobada, pero obtuvo 88 votos a favor, 28 en contra y 19 abstenciones, quedando a solo un voto del quórum exigido. Con ello, el proyecto no logró avanzar en su tramitación en la Cámara.

La propuesta buscaba modificar el plazo vigente para la ejecución de expulsiones administrativas, estableciendo que la de-



tención pudiera extenderse hasta 30 días corridos, bajo determinadas condiciones y con autorización judicial para eventuales prórrogas.

De esta manera, el proyecto quedó rechazado en la Sala y no continuará su tramitación en la Cámara en los términos votados este martes.

El resultado generó reacciones dentro del oficialismo, debido a que la iniciativa quedó a un solo voto del quórum constitucional requerido en medio de ausencias de parlamentarios de Gobierno que se encontraban acompañando al Presidente José Antonio Kast en su viaje a Naciones Unidas.

País.

INICIATIVA IMPULSADA POR TRUMP

Gobierno anuncia el ingreso de Chile al Escudo de las Américas

El anuncio se produjo tras los polémicos dichos del mandatario estadounidense, quien amenazó con usar fuerza militar si ve amenazados los intereses americanos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció el ingreso de Chile al Escudo de las Américas.

A través de una declaración, la Cancillería informó que "Chile ha decidido adherir a la iniciativa internacional Escudo de las Américas, marco de coordinación voluntaria entre gobiernos americanos que permitirá combatir con mayor eficacia el crimen organizado transnacional, una realidad que permea comunidades chilenas hoy".

En ese contexto, la cartera de Relaciones Exteriores enfatizó que el Tren de Aragua y los grupos delictivos mexicanos, como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, "son amenazas reales y complejas que requieren una coordinación regional".

Ante este panorama, el Minrel explicó que la participación en este grupo de coordinación permitirá al Estado chileno tener acceso a información contra el crimen organizado, sistemas de análisis inteligente de datos, capacitación de fuerzas de seguridad como Carabineros de Chile y la PDI, y una mejor coordinación interfronteriza con Argentina, Bolivia y Perú, además de otros países de la región.

"Cada Estado actúa de conformi-



El presidente Kast se refirió al tema tras su discurso ante la ONU.

dad con sus respectivas obligaciones legales internacionales y nacionales. En esta iniciativa también participan Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, y Estados Unidos", precisó.

Polémicos dichos de Trump

El Presidente José Antonio Kast abordó la adhesión de Chile al "Escudo de las Américas", convocatoria impulsada por el mandatario estadounidense Donald Trump, luego que este amenazara ante la ONU con usar la fuerza militar en América si ve en peligro sus intereses.

Al ser consultado por los polémicos dichos, el Jefe de Estado puso paños fríos y sostuvo que "no hay que confundir los aspectos (de la cumbre), porque aquí no estamos hablando de operaciones militares en contra de

crimen organizado o terrorismo; aquí estamos hablando de coordinación de información, de seguimiento de bandas de crimen organizado, no de operaciones militares.

"Nosotros en esto resguardamos siempre nuestra soberanía, nuestra institucionalidad. En esta reunión del Escudo de las Américas no se tocó el tema de las intervenciones que eventualmente haga algún país para perseguir al crimen organizado, al terrorismo o al narcotráfico. Esto es distinto", aseveró.

En ese sentido, expresó que "eso es el Escudo de las Américas, donde se señala cuáles son las organizaciones criminales respecto a las que se podrá, respetando la institucionalidad de cada país, compartir cierto grado de información, y no se habla en la declaración de Trump ni en la adhesión a esta coordinación de ese tipo de intervenciones", afirmó.



Trama bielorrusa: exdiputado Gabriel Silber queda con arresto domiciliario

El exdiputado y abogado Gabriel Silber fue formalizado este martes en el marco de la denominada "Trama bielorrusa", arista investigativa que se desprende del Caso Audios. Durante la audiencia realizada en el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, el fiscal regional de Los Lagos, Andreas Kusch, le comunicó los cargos por los delitos de soborno y lavado de activos. Tras un acuerdo entre los intervinientes, el tribunal resolvió decretar la medida cautelar de arresto domiciliario total para el exparlamentario.

Según los antecedentes expuestos por el Ministerio Público, la imputación apunta a que Silber, junto a sus exsocios de estudio jurídico Eduardo Lagos y Mario Vargas, habría recibido pagos por parte del Consorcio Belaz Movitec SpA. Dichos fondos se habrían gestionado para intervenir en el litigio que la firma mantenía contra Codelco ante la Corte Suprema.

De acuerdo con la tesis del Ministerio Público, parte de los recursos económicos se destinó a favorecer a la entonces ministra del máximo tribunal, Ángela Vivanco. La maniobra buscaba obtener resoluciones favorables al consorcio y ejercer influencia sobre otros magistrados, lo que derivó en un pago de \$17 mil millones por parte de la estatal.

Críticos con la iniciativa

La coalición de países impulsada por Trump ha generado críticos, quienes la califican como una organización política y cuestionan los pocos resultados en el desbaratamiento del crimen organizado.

"Cuando miro a los países firmantes, todos, sin excepción, están políticamente alineados con Washington", sostiene Jeremy McDermott, codirector del medio especializado en crimen organizado transnacional InsightCrime, según publicó radio Bío Bío.

Mundo.



Firma acuerdo de seguridad para Groenlandia

Estados Unidos, Dinamarca y Groenlandia firmaron este martes un acuerdo de seguridad que alcanzaron tras las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, de incluso invadir la isla ártica. El documento fue firmado, como se había anunciado, en una ceremonia en presencia de Trump, la primera ministra danesa, Mette Frederiksen; y el primer ministro groenlandés, Jens-Frederik Nielsen.

Lula advirtió que “Brasil no cabe en el patio trasero de nadie”



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó durante su discurso en la apertura de la 81ª Asamblea General de Naciones Unidas que “Brasil no cabe en el patio trasero de nadie”. Lula advirtió de las “tentaciones hegemónicas” en América Latina de “la mayor potencia del mundo”, en alusión a Estados Unidos, recalcando que la región y Brasil necesitan de “socios con una agenda positiva” y no de presiones externas. El gobernante brasileño, que fue el primer orador en la Asamblea General por tradición en la ONU, criticó la “insensatez” de las superpotencias por su papel en los conflictos abiertos y el “inmovilismo” del Consejo de Seguridad de la ONU. En ese sentido, subrayó que este es el “momento más crítico de Naciones Unidas” desde que él realizó su primer discurso en la ONU en 2003. “Las concesiones a ley del más fuerte pasaron de los límites”, aseveró Lula, a la vez que advirtió del riesgo de que los conflictos regionales se vuelvan globales. El gobernante brasileño defendió una solución negociada a la guerra de Ucrania y llamó a los miembros del Consejo de Seguridad a reunirse para poner fin a este conflicto y al de Irán. “El multilateralismo es un pilar indispensable frente a un panorama global fragmentado por la proliferación de conflictos armados. Brasil reivindica desde hace décadas la ampliación del Consejo de Seguridad de la ONU para incluir a países del sur global, entre los que aspira a un asiento permanente en el organismo.

Trump advirtió que Estados Unidos podría emplear su poderío militar en Latinoamérica para proteger sus intereses nacionales.



INTERVENCIÓN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Trump amenaza con usar la fuerza militar en Latinoamérica

El mandatario defendió las operaciones estadounidenses contra el narcotráfico y reivindicó la intervención en Venezuela.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este martes, durante su intervención ante la Asamblea General de la ONU, con usar la fuerza militar en Latinoamérica si ve amenazados los intereses de su país, informó la agencia EFE. “Estados Unidos ya no permitirá que las amenazas contra el país se afiancen en ningún lugar del continente americano. Y, si es necesario, utilizaremos nuestro poderío militar sin igual para proteger los intereses nacionales de Estados Unidos”, advirtió. Trump puso como ejemplo la

operación militar estadounidense del 3 de enero en Caracas en la que fue arrestado y depuesto Nicolás Maduro, hoy preso en una cárcel de Nueva York donde afronta cargos por narcotráfico. Desde ese día, dijo el líder estadounidense, “cientos de presos políticos han sido liberados” y aseguró que se trabaja para un “futuro mucho mejor para el pueblo venezolano”, además de destacar el acuerdo por el que Estados Unidos controlará parte de las reservas del crudo venezolano. Estados Unidos puso especial énfasis en el combate al narcotráfico, al asegurar que los carteles son “el EI (Estado Islámico) del continente americano” porque “torturan y extorsionan como instrumento de terror”. “Al igual que el EI, deberían ser eliminados, exiliados o detenidos como combatientes enemigos sin posibilidad de ser puestos en libertad, que es lo que estamos haciendo”, agregó el mandatario, al reivindicar su campaña de bombardeos contra lanchas que supuestamente trasladan droga en el mar Caribe.

Sobre Irán

En su intervención, Trump se preguntó si “aniquilar” a Irán, pero opinó que llegará a un acuerdo para poner fin a la guerra tras las elecciones legislativas estadounidenses del próximo 3 de noviembre.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.



Es un tremendo honor y una tremenda responsabilidad, porque representamos al rubro de la región”

RODRIGO PALAVECINO
DUEÑO ONDEL' PALA

VOTACIONES CIERRAN ESTE VIERNES

Ondel' Pala entra en la recta final de los Premios Fuego 2026

El tradicional restaurante chillanejo es uno de los tres nominados del país en la categoría Identidad Gastronómica Regional. Compite con Las Viejas Cochinas de Talca y El Sauce de Lo Abarca de Cartagena.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Ondel' Pala

Una historia que comenzó entre vino y chicha hace más de seis décadas en Chillán enfrenta esta semana una instancia de alcance nacional. El tradicional restaurante Ondel' Pala se encuentra en la recta final de las votaciones de los Premios Fuego 2026, donde es uno de los tres nominados en la categoría Identidad Gastronómica Regional.

El establecimiento comparte la categoría con Las Viejas Cochinas, tradicional restaurante de Talca ubicado junto al río Claro, y El Sauce de Lo Abarca, de Cartagena, establecimiento familiar con más de un siglo de historia. Los tres fueron seleccionados como exponentes de espacios gastronómicos cuya trayectoria ha contribuido a identificar a sus respectivos territorios a través de la cocina.

La definición está ahora en manos del público. De acuerdo con el calendario oficial de los Premios Fuego, la votación permanecerá abierta hasta este jueves 25 de septiembre, mientras que los ganadores serán conocidos durante la gala programada para el martes 29 de septiembre, en el marco de la Feria Food & Service.

“Es un tremendo honor y al mismo tiempo una tremenda responsabilidad porque estamos representando al rubro de Ñuble. Mi familia está muy contenta y en lo personal estoy feliz, junto a mi señora y mis hijos, que vibran con este tipo de cosas porque van entendiendo que este rincón se ha ido mereciendo este tipo de distinciones”, comentó su actual propietario, Rodrigo Palavecino.

La nominación conecta directamente

con una historia familiar que forma parte de la memoria gastronómica y cultural de Chillán. La Discusión ha documentado que Baldemar Palavecino inició el negocio durante la década de 1960, primero como un expendio de vino y chicha, incorporando posteriormente la gastronomía.

El restaurante fue fundado formalmente en 1967 y posteriormente pasó a manos de Rómulo Palavecino Ramírez,

quien llevó el espacio mucho más allá de su dimensión gastronómica. Incorporó un escenario para músicos y agrupaciones y convirtió al local en un lugar de encuentro permanente para el folclor, las tradiciones campesinas y la cultura popular de Ñuble.

Durante décadas, por el escenario de Ondel' Pala pasaron conjuntos y músicos locales, mientras sus mesas conservaron una oferta ligada a la cocina

tradicional chilena. Esa combinación terminó transformando al restaurante en uno de los espacios reconocibles del Barrio Santa Elvira.

Tras el fallecimiento de Rómulo Palavecino en octubre de 2024, el negocio quedó en manos de su hijo Rodrigo Palavecino Llanos, tercera generación de una familia que ha mantenido el vínculo entre gastronomía, chicha, música y cultura campesina.



Este viernes 25 de septiembre se cierran las votaciones populares de los Premios Fuego, que este año podría coronar a la picada chillaneja.

Festival de Cine de Ñuble abre su convocatoria para enero de 2027



El Festival de Cine Nacional de Ñuble abrió oficialmente la convocatoria para su 8ª versión, que se realizará entre el 19 y el 23 de enero de 2027, transformando nuevamente a Chillán y distintas comunas de la región en un punto de encuentro para realizadores, realizadoras, películas y público en torno al cine chileno. Hasta el 30 de septiembre podrán postular obras de todo el país a sus tres categorías competitivas: Competencia Oficial de Largometrajes, Competencia Oficial de Cortometrajes y Competencia Oficial de Cortometrajes de Escuelas de Cine. “Estamos muy felices de abrir la convocatoria para nuestro octavo festival. Queremos encontrarnos con las películas que se están haciendo hoy en Chile y

nos entusiasma que nuevas obras puedan comenzar su recorrido junto a nosotros, estrenarse en Ñuble y encontrarse con nuevas audiencias. Para nosotros es especialmente importante que estas películas puedan ser vistas por los ñublenses y ñublenses, porque hoy la región no cuenta con espacios de exhibición permanente que permitan acceder al cine chileno”, destacó Tomás Alzamora, director artístico de Ñuble Cine. Podrán participar obras de realizadores y realizadoras nacionales, además de obras internacionales de producción o coproducción chilena, que hayan tenido su estreno a partir del 1 de enero de 2026 en festivales de Chile y/o el extranjero.

Deportes.

5

derrotas al hilo suma Ñublense, contando el torneo nacional y la Copa Chile. Los Diablos Rojos buscarán revertir el resultado de la ida ante Puerto Montt, desde las 20:00 horas, en el estadio Nelson Oyarzún.

LOS DIABLOS ROJOS CAYERON 2-0 ANTE PUERTO MONTT EN LA IDA POR OCTAVOS DE FINAL

Ya es preocupante: Ñublense traspasó su mal momento a la Copa Chile

Alexis Sabella y Jason Flores marcaron en el complemento para darle ventaja al elenco albiverde. Los Diablos Rojos buscarán revertir el resultado este sábado, desde las 20:00 horas, en el estadio Nelson Oyarzún.



Alexis Sabella inició la ruta del triunfo para Puerto Montt. Ambos equipos se verán nuevamente las caras este sábado en Chillán.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: DEPORTES PUERTO MONTT

Ñublense sufrió un duro revés en el inicio de los octavos de final de la Copa Chile 2026. Los Diablos Rojos cayeron por 2-0 ante Deportes Puerto Montt en el estadio Bicen-

tenario Chiquihue y quedaron obligados a revertir la serie en el Nelson Oyarzún para mantenerse con vida en el torneo.

El equipo chillanejo tuvo un primer tiempo en el que logró contener al conjunto local y, además, dispuso de las ocasiones más claras para abrir el marcador. Sin embargo, se encontró con un inspirado Luis Ureta, quien respondió cada vez

que fue exigido y terminó convirtiéndose en una de las claves para que el cuadro albiverde llegara al descanso con su arco invicto.

Los rojos no pudieron transformar ese mejor comienzo en ventaja y el partido cambió en el complemento. A los 63 minutos, Puerto Montt encontró el espacio para golpear. Kevin Egaña levantó un centro desde la izquierda

y Alexis Sabella apareció para conectar una volea precisa que dejó sin opciones a Nicola Pérez y estableció el 1-0.

El tanto obligó a los Diablos Rojos a adelantar sus líneas. La búsqueda del empate abrió espacios y el conjunto chillanejo tuvo una oportunidad para igualar mediante un remate de larga distancia de Céspedes, pero nuevamente Ureta respondió con una intervención que mantuvo la ventaja local.

Cuando Ñublense intentaba instalarse definitivamente en campo rival llegó el segundo golpe. A los 72', Ariel Morales encontró en profundidad a Jason Flores, quien emprendió una larga carrera y quedó de frente ante Pérez. El delantero definió con precisión para establecer el 2-0 y ampliar una diferencia que dejó al elenco puertomontino con una importante ventaja para la revancha.

Revancha este sábado

El resultado obliga ahora a Ñublense a cambiar el escenario de la llave en Chillán.

La revancha se disputará este sábado 26 de septiembre, desde las 20:00 horas, en el estadio Nelson Oyarzún. Los Diablos Rojos necesitan ganar por al menos tres goles para avanzar directamente a cuartos de final, mientras que un triunfo por dos tantos llevará la definición a lanzamientos penales.

El vencedor de la serie enfrentará en la siguiente ronda al ganador del cruce entre Colo Colo y Audax Italiano. Para Ñublense, la Copa Chile quedó ahora reducida a una noche decisiva en Chillán.



Martina Weil y Martín Kouyoumdjian van por el oro en los 400 metros

La atleta chilena Martina Weil disputará hoy la final de los 400 metros en los Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026, tras ser la mejor este martes en los heats de clasificación en semifinales.

Según informó radio Cooperativa, Weil corrió en el primer heat y registró un tiempo de 51.39 segundos, siendo la mejor de las 13 atletas que compitieron en las semifinales, pasando a ser la favorita para el oro en la definición.

Además, quedó a solo ocho centésimas de segundos de alcanzar el récord de los Juegos Sudamericanos, que es de su mamá, Ximena Restrepo (51.31 segundos), en 1994, en la ciudad de Valencia (Venezuela).

La segunda mejor marca en el heat este martes fue de la argentina Megan Powell (53''09), a 1.70 segundos de distancia de la chilena.

La final de los 400 metros femeninos serán este miércoles, a las 19:05 horas (22:05 GTM).

Además, Weil no fue la única deportista del Team Chile en avanzar a la final en atletismo, ya que Martín Kouyoumdjian avanzó a la final masculina de los 400 metros planos.

Kouyoumdjian logró un tiempo de 46.54 segundos, quedando en el cuarto lugar del segundo heat, pero avanzó al terminar en el sexto puesto de la clasificación general.

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece asesora hogar, puertas afuera con recomendaciones. 935624474. (- 391 - 897)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO local comercial, excelente ubicación, en galería a media cuadra plaza de armas de Chillán, 991526175. (816 - 400 - 899)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 -)

PUBLICA AQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2183-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con FUENTEALBA" se ha ordenado remate el 3 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el Departamento 45, y Estacionamiento 19, del Edificio La Foresta, del Condominio Altos de Palermo con acceso común por calle Los Copihues 488. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 1670 número 1583 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$55.017.129.- caución interesados 10% mínimo \$5.501.712.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante

de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 21/24

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY

Ante el Juzgado de Letras de Yungay, ubicado en calle Chorrillos N°61 Yungay, en causa Rol C-318-2024, caratulados "Banco De Crédito e Inversiones con Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Ltda.", se subastará día 30 de septiembre 2026 a las 11:30 horas, mediante plataforma Zoom Link https://zoom.us/j/4066205068?pwd=Vi9FRTlRjV3S2RvK1lySINIWNNSUT09 ID de reunión 406 620 5068 El inmueble que, según sus títulos, consiste en Lote B

de la subdivisión del resto de la parcela N°49 ubicado en el radio urbano del pueblo de Huépil, comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, lote de una superficie de 2,02 hectáreas y que deslinda; NORTE: en línea quebrada con Río Huépil y en 60 mts. con otros propietarios; SUR: en 190,50 mts. con Lote A de la misma subdivisión; OESTE: en línea quebrada de 143 mts. con otros propietarios y en 20 mts. con camino vecinal; y, Este: en 140 mts. con resto del Lote A de la misma subdivisión. El inmueble fue subdivido y, actualmente tiene 2 lotes, cuyos roles de avalúo fiscal son N°252-358 y N°252-312, ambos de la Comuna de Tucapel; los cuales se subastarán, conjuntamente y en un sólo acto. El inmueble figura inscrito fojas 1747 N°1623 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay. Mínimo posturas \$328.420.983. Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jl_yungay@pjud.cl. ERNESTO QUIJON ARAVENA. MINISTRO DE FE. JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY. 14/23

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

Clasificados.

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1064-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Coihueco, consistente en el SITIO NUMERO TREINTA Y CUATRO, del Proyecto de Parcelación Collico. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2366 vuelta, número 2097 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$26.872.345.- caución interesados 10% mínimo \$2.687.234.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 16 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos

noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$80.000.000.- caución interesados 10% mínimo \$8.000.000.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2717-2010 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VILLANUEVA" se ha ordenado remate el 27 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán Viejo, consistente en sitio y casa ubicado en calle Serrano 651, que corresponde al lote o sitio 2 guión D. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2818 vuelta Número 2367 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$12.659.113.- caución interesados 10% mínimo \$1.265.911. El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados

deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

23/28

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-297-2026, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con PLASTICOS ENFOOD LIMITADA", se ordenó rematar el día 29 de septiembre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: Lote N°27, subdivisión retazo de terreno que es parte del Fundo San Fernando comuna de San Nicolás, lote de una superficie de 5.152,02 metros cuadrados y deslinda; Norte; con lote 26; Sur, con Elizabeth Canales; Oriente; con lote 24; y Poniente, con lote 28. Inscrito a fojas 4622 N°3794, Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Rol Avalúo N°201-148, comuna San Nicolás. El Mínimo para las posturas será la cantidad de \$83.507.661. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado

la correcta provisión de datos y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Conforme a lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá participación como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal y, dentro del tercer día hábil de efectuado el remate, deberá consignar el saldo de precio. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías N°1044, 4to piso, Chillán. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto, al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S).

10/23

AVISO REMATE JUDICIAL

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3360-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con GUTIERREZ" se ha ordenado remate audiencia de 09 octubre 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en el LOTE TREINTA Y OCHO ubicado en la comuna de Quillón que según su título deslinda: NORTE, en cuarenta metros con calle Cerro Poniente; Sur, en cuarenta y cinco metros con Laguna Avendaño; ORIENTE, en doscientos cincuenta y siete metros con propiedad "El Refugio" del vendedor, y PONIENTE, en doscientos cincuenta y un metros con propiedad "Las Quilas" de don Hilario Laclaustra. El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 1242, bajo el número 865 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 148.518.304 por el valor de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (\$ 14.851.830) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.

21/24

EXTRACTO

REMATE. En causa Rol C-3425-2025 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A", se rematará el día 19 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito, según consta en certificado de dominio acompañado en autos, en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046 del Registro de Propiedad del año 2013 Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303.56 metros cuadrados, del predio denominado Termas Minerales de Chillán, ubicado en la Comuna de Pinto, Octava Región, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros con Estero Los Baños ; al Sur: en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión ; al Oriente, : en ciento dos metros con Lote C, y al Poniente: en ciento cinco metros con camino a Las Termas. Rol Avalúo número 880-170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$ 404.142.955. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El Secretario.

21/24

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-43-2026, caratulada "CERDA/Cerda", por sentencia ejecutoriada del 3 de agosto de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de ROSA ISMAELA CERDA ARRIAGADA, con último domicilio en la comuna de Chillán, a TRINIDAD MARISOL CERDA PARDO, ordenando protocolizar el inventario simple de bienes y practicar publicaciones legales. Secretario (S).

23/25